



Comités de Evaluación de los tres poderes lanzarán mañana la convocatoria para la inscripción de aspirantes a la elección judicial

Este lunes 4 de noviembre, los Comités de Evaluación de los tres Poderes de la Unión lanzarán la convocatoria para la inscripción de los aspirantes que deseen participar en la elección de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el próximo año.

Así lo informó **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador parlamentario de Morena, quien celebró que el pasado 31 de octubre se instalaran los comités designados por el Poder Judicial, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

"El 4 de noviembre tendrán que lanzar la convocatoria para la inscripción", detalló Monreal en un comunicado de prensa.

El presidente de la Jucopo destacó que con la publicación de la convocatoria comienza el proceso de selección para quienes vayan a ser candidatos a ocupar los 818 cargos del Poder Judicial que fueron sorteados para ser renovados en los comicios del próximo 1 de junio.

Los aspirantes a magistrados, ministros e integrantes del Tribunal de Disciplina deberán entregar los siguientes documentos:

Acta de nacimiento

Credencial para votar

Titular o cédula de licenciatura en derecho

Certificados de estudios

Documentos que acrediten su actividad jurídica

Constancia de residencia en el país de al menos dos años

Carta de buena reputación



Ensayo de tres cuartillas

Cinco cartas de vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad

Constancia de práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica

Carta de no haber sido condenado por delito doloso alguno

Por su parte, los aspirantes a jueces deberán de cumplir como requisito los siguientes puntos:

Tener una licenciatura en derecho, con promedio mínimo de 8

En materias afines al cargo, los aspirantes deberán de contar con una calificación mínima de 9

Cartas de recomendación

Ensayos que respalden su candidatura

Estos requisitos serán observados y aprobados por el Comité de Evaluación que designó cada Poder de la Unión.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó la lista de los integrantes que integran su comité: Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Mary Cruz Cortés Ornelas, magistrada de Tlaxcala; Javier Quijano Baz, abogado afín a Morena; Vanessa Romero Rocha, abogada y colaboradora de medios de comunicación nacionales e internacionales; Isabel Inés Romero Cruz, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz.

El Poder Legislativo integró su Comité con Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, María Gabriela Sánchez García, Maday Merino Damián y Andrés Norberto García Repper Favila, todos vinculados a Morena.

Por su parte, el Poder Judicial designó a las magistradas Emma Meza Fonseca y Emilia Molina de la Puente; la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mónica González Contró; el magistrado Wilfrido Castañón León; y Enrique Pereda Trejo, miembro del consejo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Las fechas clave de la elección judicial son las siguientes:



4 de noviembre: se publicará la convocatoria de los comités de evaluación para la ciudadanía

24 de noviembre: inscripción de aspirantes

15 de diciembre: los comités verificarán los requisitos de elegibilidad

31 de enero de 2025: los comités harán entrevistas y se seleccionará a los finalistas

4 de febrero: los poderes determinarán la conformidad con los finalistas y se devolverán a los comités

5 de febrero: los comités insacularán y en sesión pública abierta y difundida depurarán los listados

7 de febrero: se aprobarán los listados y se remitirán al Senado

12 de febrero: el Senado integrará, revisará y remitirá el listado al INE

1 de junio: se celebra la elección que organizará el Instituto Nacional Electoral

<https://latinus.us/mexico/2024/11/3/comites-de-evaluacion-de-los-tres-poderes-lanzaran-manana-la-convocatoria-para-la-inscripcion-de-aspirantes-la-eleccion-judicial-127512.html>